



RD. 1352 - RD. 5277

PLAN ANUAL DE TRABAJO PAT 2025

CUSCO – PERÚ



RD. 1352 - RD. 5277

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002 -D-JARE-2024

Cusco, enero 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” ubicada en la provincia de Cusco, distrito de Cusco con dirección en la Avenida Collasuyo 933, con los niveles de educación Inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización para la construcción y reajuste del Plan Anual de Trabajo 2025

Que, la Institución Educativa ha construido, (reajustado) el PEI y el RI a cargo de la Comisión de la Calidad de los Aprendizajes que se evidencia con un Plan implementado que evidencia la organización de los procesos de organización y reformulación.

Que, la Comisión de la Calidad de los Aprendizajes ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento construido y reajustado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la IE, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado; el mismo artículo establece que es finalidad de la IEP el **logro de los aprendizajes** y la **formación integral** de sus estudiantes siendo el PEI el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo y relacionado con Plan Anual de Trabajo 2025.

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política de la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez”

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducido por el director.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, el Reglamento Interno, el Plan Anual de Trabajo y el Plan de Mejora.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, DS N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación y por las facultades previstas por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” en sus 3 niveles inicial, primaria y secundaria.

Artículo 2°: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: REMITIR, a la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco para fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PRESENTACIÓN

La principal función de todas las instancias de gestión educativa es garantizar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y una formación integral de calidad, propiciando una convivencia sana, inclusiva y acogedora.

El presente Plan Anual de Trabajo, con las centralizaciones del año 2025 en cinco compromisos de gestión escolar que viabilizan dicha función, buscando la retención de los estudiantes, el progreso en sus aprendizajes, garantizando un uso efectivo del tiempo en la institución educativa y en cada aula, un uso adecuado de los instrumentos curriculares así como de los materiales educativos, un clima institucional favorable, entre los cuales, estos compromisos de gestión escolar serán un núcleo fundamental de cumplimiento obligatorio, así como, otros compromisos adicionales de acuerdo a sus capacidades y características específicas.

El presente instrumento de gestión de nuestra IEP para el presente año incluye el enfoque ambiental, así como, las actividades concomitantes para la aplicación del enfoque ambiental que forman parte del PEAI, de igual manera elaboramos el Plan de Gestión de Riesgos. Relevante es nuestra siempre referencia al calendario ambiental nacional.

La Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” en sus niveles de Inicial, primaria y secundaria de la EBR, propone metas de logro a partir de los indicadores establecidos en el presente PAT, los que permitirán reflexionar sobre propios resultados y prácticas para tomar decisiones, intervenir y mejorar los aprendizajes. Mi punto de partida, para establecer las metas y las estrategias pertinentes a las necesidades, levantar al inicio del año escolar, un diagnóstico sucinto acerca del avance de todos los niños y niñas concretizados en el PEI. Las acciones para la Mejora de los Aprendizajes son lideradas por la Institución Educativa en coordinación con las autoridades locales, la participación de los estudiantes, padres de familia, Director, Docentes y otros espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los medios de comunicación, los líderes comunitarios, a fin de establecer alianzas estratégicas para asumir su rol y compromiso frente al proceso educativo, teniendo como centro la calidad educativa y la mejora de los aprendizajes.

La Dirección

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

Año de aprobación: 2025

I. DATOS GENERALES:

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION – CUSCO					
UGEL	Unidad Ejecutora Cusco				
Nombre de la IEP	"JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTEVEZ"				
Niveles	INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA			Modalidad	EBR
Turnos	MAÑANA	Dirección	Avenida Collasuyo 933		
Departamento	Cusco	Provincia	Cusco	Distrito	Cusco
Teléfono	084-244433	Correo	colegiosrazuriestevez@gmail.com		
Nombre del director	Julio César Del Carpio Galindo				
Tipo de gestión	Privada				

Códigos de identificación de la IEP

Tipo de código	Numero
INICIAL	1061282
PRIMARIA	1386663
SECUNDARIA	1386671

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Numero
Estudiantes	700
Directivos	08
Docentes	32
Psicólogas	03
Administrativos	11
Operativos	04

II.- VISION Y MISION

Misión

Ubicarnos entre las mejores Instituciones Educativas de la Región Cusco corporativizada en alianzas estratégicas para brindar una formación integral y empresarial a nuestros estudiantes. Identificado por ser un equipo profesional dialógico, con servicio educativo sistémico, trabajo innovador, diferenciado, inteligente y de autonomías, que se consolida viviendo en valores.

Visión

Garantizar el desarrollo Integral de nuestros estudiantes y un genuino inicio de su autonomía, fortaleciendo sus competencias y capacidades, respetando su individualidad, identidad y ritmos de aprendizaje.

III.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes, fomentando una cultura de evaluaciones, realizando jornadas familiares a través de las prácticas pedagógicas, para el desarrollo potencial, encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB.
2. Reducir los resultados del nivel de logro en inicio, realizando clases de reforzamientos y brindando una atención diferenciada, aplicando una evolución formativa y retroalimentando permanentemente en la sesión de aprendizaje.
3. Garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes programando actividades de visita en caso de inasistencia del estudiante y priorizando la atención oportuna de los estudiantes con problemas de aprendizaje.
4. Garantizar el cumplimiento de la calendarización y la gestión de las condiciones operativas, realizando la implementación, ejecución y seguimiento de las actividades planificadas con la participación de toda la comunidad educativa.
5. Garantizar el estricto cumplimiento del DS N° 004-2028-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes". Aplicar los protocolos para la atención de la violencia escolar.
6. Aplicar en la gestión escolar de nuestra IEP el Enfoque Ambiental en sus dimensiones estratégica, administrativa, pedagógica y comunitaria; promoviendo su transversalización en la gestión escolar.
7. Brindar en equipo, servicios educativos de calidad debidamente planificados, de acuerdo al sistema institucional que contribuyan a formar integralmente alumnos con alto rendimiento y que estén capacitados para enfrentar con éxito su inserción a estudios superiores y posterior profesión, involucrando a los padres de familia y manteniendo la diferenciación con la competencia.
8. Desarrollar, en equipo, una cultura organizacional de calidad, participativa, de espíritu competitivo y eficiente, que muestre una imagen sólida, con responsabilidades definidas en el funcionamiento de la Institución Educativa, que promocióne la creación de instituciones de servicio educativo con estrategias de marketing definido y dentro de un buen clima institucional.
9. Promover una política administrativa interna de calidad, sistémica y evaluada permanentemente, que permita mejorar y modernizar el servicio educativo, manejando presupuestos integrales y balanceados, incidiendo en la satisfacción de las necesidades de los clientes internos y externos.

IV. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN:

Para responder a los retos del presente, la educación debe priorizar el reconocimiento de la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Por ello se sustenta en los principios de la Educación (Ley General de Educación, Art. 8°):

- **La calidad**, que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.
- **La equidad**, que posibilite una buena educación para todos los peruanos sin exclusión de ningún tipo y que dé prioridad a los que menos oportunidades tienen.
- **La interculturalidad**, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural.
- **Étnica y lingüística**; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.
- **La democracia**, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.
- **La ética**, que fortalezca los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y pública.
- **La inclusión**, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- **La conciencia ambiental**, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.
- **La creatividad y la innovación**, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la Cultura

v.- PROGRAMACION ANUAL 2025 DE ACTIVIDADES.

N°	Momentos del año	Metas para el año	Actividades para el año	Compromiso					Responsable	Fuente de verificación	Cronograma												Recursos				
				1	2	3	4	5			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Buen inicio del año escolar	La IEP tiene organizado al 100% las condiciones de bio seguridad para el año lectivo 2025.	Acondicionamiento de puertas y ventanas (circulación de aire)			x			Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																Ingresos de la IEP	
			Determinación del Aforo de espacios abiertos y cerrados			x			Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																	Ingresos de la IEP
			Organización de los espacios y mobiliario escolar			x			Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																	Ingresos de la IEP carpetas, personal de apoyo
			Señalización de los espacios con los aforos, lavado de manos, ventilación			x			Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																	Ingresos de la IEP carpetas, personal de apoyo
			Organización de los lavabos de escolares			x		x	Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																	Estaciones de lavado de manos, jabón, tachos
			Organización y ubicación de las estaciones colectoras y acopio de desechos sólidos con su respectiva señalización			x		x	Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos	Fotos, SIMON																	Tachos y botellones de plásticos
			Aprobación del Plan de ingreso y salidas diarias de los estudiantes.			x			Administración	Protocolo de salida																	Protocolo específico

		Difusión del boletín sobre Violencia escolar,		x	x	x	x		Promotoría Dirección y comité de gestión de riesgos												Información a través de medios oficiales del colegio
		Matricula oportuna	Difusión, sensibilización para la matrícula e iniciación de clases.			x			Dirección	Banner, cronograma de matricula											Celular Computadora
		Planificación de la Gestión Escolar	Planificación de los documentos de gestión escolar como PEI, PAT, RI, PCI, PCA y experiencias de aprendizaje			x			Dirección y docentes	Documentos de gestión.											Resoluciones ministeriales viceministeriales . Guías para la elaboración del PEI, PAT, Hojas bond. Impresora. Laptop. Humanos
		Acciones para la bienvenida de los estudiantes.	Día del Buen Inicio 2025 Recepción de los estudiantes.		x			x	Dirección Coordinación. Académica docentes	Fotografías Banner											Hojas bond. Impresora. Laptop. Humanos Económicos internet
2	Desarrollo del año escolar (marzo a noviembre)	100% de Difusión y aprobación de instrumentos de gestión.	Difusión de la calendarización, normas de convivencia, RI, PEI, PAT y otros.			x			Dirección	Acta Fotos Banner											Reproductor multimedia Laptop Celulares
		100 % de horas lectivas cumplidas	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las horas lectivas			x			Dirección Coordinación Académica Por Nivel	Calendarización del año escolar											Registro en el SIAGIE Hoja bond Laptop Lapicero
			Elaboración del plan de recuperación de clases si es que se suscitara algún contingencia social (paro, desastres naturales,			x			Dirección	Plan recuperación de											Registro en el SIAGIE Hoja bond Laptop Lapicero

		actividades no oficiales, emergencia sanitaria																			
		97% de cumplimiento de jornada laboral del personal docente	Consolidado y seguimiento del cumplimiento efectivo de jornada laboral por parte del personal docente de la IEP			x			Dirección	Informe mensual de trabajo docente											Hoja bond Lap top Lapicero
		100% de ejecución de las semanas de gestión	I – II y III Jornada de reflexión sobre los aprendizajes. y el cumplimiento de los 5 compromisos			x	x		Dirección y comité de innovación	Actas, convocatoria, fotografías											Medios Multimedia Pizarra plumón
		02 jornadas sobre el uso, mantenimiento del material educativo	02 jornadas o talleres de capacitación sobre el uso de material educativo (regletas, material de base 10, cañón multimedia uso de recursos tecnológicos)			x	x		Dirección y comité de innovación	Actas, convocatoria, fotografías											Multimedia Pizarra plumón
		20 jornadas de trabajo colegiado	Jornada de trabajo colegiado para la planificación curricular anual colegiada para identificar las principales demandas de las estudiantes según análisis y necesidades del entorno.			x	x	x	Dirección, Coordinación Académica docentes	Actas, convocatoria, fotografías											Multimedia Pizarra plumón
		27 visitas de acompañamiento	Ejecución de la primera visita de acompañamiento y monitoreo de				x		Dirección, Coordinación académica docentes	Plan de monitoreo Ficha de monitoreo											Lapiceros, papel, fichas, fotocopias

VI.- MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS

A) MODALIDADES

- La modalidad que atiende la IEP “José Andrés Rázuri Estévez” es Educación Básica regular

B) NIVELES

- Los niveles que atiende son educación inicial, primaria y secundaria, ciclo II, III, IV, V, VI y VII.

C) TURNOS

- La IEP “José Andrés Rázuri Estévez” funciona en el turno mañana en sus 3 niveles

C) HORARIOS

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
INICIAL DE 3 y 4 años	08:30 a.m.	01:00 p.m.
INICIAL DE 5 años	08:30 a.m.	01:30 p.m.
PRIMARIA 1º y 2º grados	07:45 a.m.	02:00 p.m.
PRIMARIA 3º y 4º grados	07:45 a.m.	02:20 p.m.
PRIMARIA de 5º a 6º grados	07:45 a.m.	02:30 p.m.
SECUNDARIA	07:45 a.m.	02:45 p.m.

Nota: Ver Protocolo de salida específico

VII.- ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS, LOS GRUPOS Y LOS RECREOS

- 1) **Las aulas.** - De acuerdo a lo establecido por el MINEDU se procede a la organización de las aulas de clase o ambientes cerrados tomando en consideración la:
 - a) **Ventilación:** Se debe asegurar que todos los ambientes del local educativo tengan ventilación natural adecuada, y se mantengan las ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire.
 - b) **Distanciamiento físico:** A partir del distanciamiento físico de 1 m, se debe calcular el aforo máximo de cada espacio y organizar el mobiliario para que las y los estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades con la respectiva señalización.
 - c) **Organización de los espacios educativos.** Se debe contemplar que el mobiliario es diverso. Se muestran en el colegio ejemplos referenciales de distribución del mobiliario.

d) **Señalización:** Las aulas cuentan con señalización en cada puerta y al interior: Capacidad de aforo total permitido.

A) De los grupos de ingreso, salida y recreo

Tomando en cuenta la realidad de la IEP, el número de estudiantes y el aforo permitido se realizarán el trabajo académico.

Cumpléndose los horarios mencionados líneas arriba, programando recreos en horas diferenciadas por niveles y grados.

VIII.- FECHA DE INICIO DE CLASES

En concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación el inicio de labores escolares será:

FECHA DE INICIO	N° DE SEMANAS	N° DE DIAS	N° de horas
03 de marzo del 2025	36 semanas	184 días	1288

IX.- NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES

Tomando en cuenta la distribución del mobiliario y el aforo permitido se ha programado la participación del siguiente número de alumnos que también está en función a la proyección de matrícula 2025.

A) Nivel Inicial

Años	N° de estudiantes
3 años	25
4 años	25
5 años	25
Total	75

B) Nivel Primaria

Grados	N° de estudiantes
1°	60
2°	70
3°	70
4°	70
5°	70
6°	70
Total	410

C) Nivel Secundaria

Grados	N° de estudiantes
1°	70
2°	70
3°	70
4°	70
5°	70
Total	350

X.- PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL BUEN RETORNO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	23944161	Prof. Rogers Figueroa Solís	Promotor
02	24486700	Prof. María Ángela Loayza Lozano	Gerente Educativo
03	23804968	Prof. Julio César Del Carpio Galindo	Director
04	29400123	Prof. Enrique Carbajal Torres	Director de Estudios
05	40042017	Prof. María Ybony Loayza Lozano	Coordinación Académica
06	45726920	Prof. Nely Accarapi Mamani	Coordinación Académica
07	44007809	José Carlos Palma Fernández	Administrador
08	70393469	Fabrizio Rogers Figueroa Loayza	Administrador
09	44651299	Rossemery Miluska Ruiz Meza	Coordinación de actividades
10	71551092	Daniel Alvarez Durand	Asistente Administrativo
11	33472410	Anel Zullin Morales Rojas	Secretaria
12	20836616	Dayhan Jesús Tovar Fajardo	Mesa de Partes
13	70309961	Prof. Clara Kety Medina Chacon	Docente 3 años
14	42355295	Prof. Yemira Gongora Oquendo	Docente 4 años
15	23974956	Prof. Sandra Natalia Espinoza Salizar	Docente 5 años
16	23976644	Sra. Fany Estrada Castillo	Auxiliar Inicial
17	45643675	Prof. Roxana Quispe Vargas	Docente primaria 1° grado
18	40552638	Prof. María Luisa Herrera Gómez	Docente primaria 1° grado
19	23950766	Prof. Anita Daysi Olave Cairo	Docente primaria 1° grado
20	23961498	Prof. Liliana Castilla Enciso	Docente primaria 2° grado
21	71441803	Prof. Karen Milagros Huayllapuma Paucar	Docente primaria 2° grado
22	25002249	Prof. Eulogia Ortegrin Vargas	Docente primaria 3° grado
23	40434432	Prof. Karina Yesy Enríquez Villasante	Docente primaria 3° grado
24	24001500	Prof. Celia Huaman Sallo	Docente primaria 4° grado
25	73331466	Prof. Patricia Pilar Chaparro Iturbe	Docente primaria 4° grado
26	72134459	Prof. Ziza Yadira Jorge Huaman	Docente primaria 5° y 6° grado
27	46735430	Prof. Abemelic Lucy Quispe Chipana	Docente primaria 5° y 6° grado

28	45817030	Prof. Karen Lisbett Vilca Cañahuiri	Docente primaria 5° y 6° grado
29	76044618	Prof. Milagros Cereceda Huanca	Docente Inglés
30	23978595	Prof. Antonio Sevillanos Masias	Docente Matemática
31	70819731	Prof. Charles Huaman Cuellar	Docente Matemática
32	47405395	Prof. Romulo Huayhuata Quispe	Docente Matemática
33	40867376	Prof. Laura Carolina Guerra Alarcón	Docente Comunicación
34	76545010	Prof. Boris Alvaro Condori Huilca	Docente Comunicación
35	70057012	Prof. Manuel Palomino Nina	Docente CCSS y DPCC
36	46994912	Prof. Diego Alberto López Cárdenas	Docente CCSS y DPCC
37	47616660	Prof. Wini Sinthia Guzmán Gálvez	Docente Ciencia y Tecnología
38	28452830	Prof. Eugenia del Carmen Márquez	Docente laboratorio
39	23958769	Prof. Ivoska Ascarza Serrano	Docente Inglés
40	41939449	Prof. Fernando Cuellar Izquierdo	Docente cómputo
41	46079445	Prof. Oscar Fernando Claros Flores	Docente Emprendimiento
42	72950354	Ps. Mijael Fabricio Ponce de León Uriona	Psicólogo
43	70011557	Ps. Virna Ursula Philco Bezoald	Psicóloga
44	70002733	Ps. Florencia Tatiana Ayulo Silva	Psicóloga
45	43051405	Prof. John Frank Bornaz Castillo	Docente de Arte y Cultura
46	42779020	Tec. Bruce Jhon Hurtado Alfaro	Tecnología de la información
47	75928009	Italo Gary Huerta Velasquez	Tecnología de la información
48	47603613	Zadit Aragón Ñahui	Jefe de Normas primaria
49	23965473	Fernando Vargas Velarde	Jefe de Normas Secundaria
50	75686160	Prof. Axel Gustavo Jove Ortiz	Docente Educación Física
51	72281014	Prof. Diana Corvacho Mamani	Docente Educación Física
52	72749757	Lycel Casallo Soncco	Enfermera
53	42877104	Ayde Perkga Valcarcel	Personal operativo
54	40997513	Estefania Huilca Sulcarana	Personal operativo
55	23961851	Fidel Molina Carrillo	Personal mantenimiento
56	74600532	Jimmy Lazo Puma	Seguridad

CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO O PERIODO PROMOCIONAL Y EL HORARIO DE CLASES

**PRIMARIA - SECUNDARIA
ESTRUCTURA BIMESTRAL 2025**

INICIO DEL AÑO ESCOLAR							Lunes 03-03-25
BIMESTRE	PERIODO	DEL	AL	N° Días	N° Horas	Evaluaciones	Entrega de libretas
I	1°	03-03-25	04-04-25	25	175	07-04-25 11-04-25	
	2°	07-04-25	09-05-25	22	154	05-05-25 09-05-25	
Vacaciones		Del: 12 - 05 - 25 Al: 17 - 05 - 25					
II	3°	19-05-25	20-06-25	25	175	23-06-25 30-06-25	Viernes 23-05-25
	4°	23-06-25	25-07-25	22	154	18-07-25 25-07-25	
Vacaciones		Del: 25 - 07 - 25 Al: 08 - 08 - 25					
III	5°	11-08-25	12-09-25	25	175	08-09-25 12-09-25	Viernes 15-08-25
	6°	15-09-25	10-10-25	19	133	03-10-25 10-10-25	
Vacaciones		Del: 13 - 10 - 25 Al: 18 - 10 - 25					
IV	7°	20-10-25	14-11-25	20	140	17-11-25 21-11-25	Viernes 24-10-25
	8°	17-11-25	22-12-25	24	168	10-12-25 19-12-25	
04	08	03-03-25	22-12-25	182	1274	08	04
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR							Lunes 23-12-25

NOTA: Hora pedagógica de 45 minutos.



RD. 1352 - RD. 5277

INICIAL

ESTRUCTURA TRIMESTRAL - 2025

INICIO DEL AÑO ESCOLAR							VIERNES 03-03-25
TRIMESTRE	PERIODO	DEL	AL	N° Días	N° Horas	Evaluaciones	Entrega de libretas
I	1°	03-03-25	28-03-25	20	120	31-03-25 03-04-25	
	2°	31-03-25	30-04-25	21	126	05-05-25 08-05-25	
	Vacaciones Del: 12-05-25 Al: 17-05-25						
	3°	02-05-25	06-06-25	21	126	09-06-25 12-06-25	
II	4°	09-06-25	08-07-25	21	126	14-07-25 17-07-25	20-06-25
	5°	09-07-25	20-08-25	20	120	25-08-25 28-08-25	
	Vacaciones Del: 25-07-24 Al: 08-08-25						
	6°	21-08-25	19-09-25	22	132	22-09-25 25-09-25	
III	7°	22-09-25	24-10-25	19	114	27-10-25 30-10-25	26-09-25
	Vacaciones Del: 13-10-25 Al: 18-10-25						
	8°	27-10-25	21-11-25	20	120	24-11-25 27-11-25	
	9°	24-11-25	22-12-25	19	114	15-12-25 18-12-25	
04	09	03-03-25	22-12-25	183	1098	09	02
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR							LUNES 23-12-25

HORARIO INICIAL

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
INICIAL DE 3 años	08:30 a.m.	12:45 p.m.
INICIAL DE 4 años	08:30 a.m.	13:00 p.m.
INICIAL DE 5 años	08:30 a.m.	13:30 p.m.

HORARIO PRIMARIA

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
PRIMARIA 1º y 2º grados	07:45 a.m.	14:00 p.m.
PRIMARIA de 3º a 4º grados	07:45 a.m.	14:20 p.m.
PRIMARIA de 5º a 6º grados	07:45 a.m.	14:30 p.m.

HORARIO SECUNDARIA

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
SECUNDARIA	07:45 a.m.	14:40 p.m.

NOTA:

La calendarización y los horarios están sujetos a cambios de acuerdo a normativas que emitan las autoridades del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

FECHAS DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

LEYENDA:



Semanas de gestión



Semanas Lectivas



Registro de SIAGIE

Momentos del año	Fecha	Mes
Semanas de Gestión 1 y 2: Inicio del trabajo en la IEP	Lunes 24-02-25 al sábado 01-03-25	Febrero-Marzo
Inicio del año o periodo lectivo: Semanas Lectivas 1 a 9	Lunes 03-03-25 al viernes 09-05-25	Marzo Abril Mayo
Semana de gestión 3: vacaciones estudiantiles	Lunes 12-05-25 al viernes 17-05-25	Mayo
Re-inicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 10 a 18	Lunes 19-05-25 al viernes 25-07-25	Mayo Junio Julio
Trabajo específico 2025 en el SIAGIE.	Hasta el miércoles 30 de julio 2025	Julio
Semanas de gestión 4 y 5: vacaciones estudiantiles	Lunes 25-07-25 al viernes 08-08-25	Agosto
Re-inicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 19 a 27	Lunes 11-08-25 al viernes 10-10-25	Agosto Setiembre Octubre
Semana de gestión 6: vacaciones estudiantiles	Lunes 13-10-25 al viernes 18-10-25	Octubre
Re-inicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 28 a 36	Lunes 20-10-25 al lunes 22-12-25	Octubre Noviembre Diciembre
Trabajo específico 2025 en el SIAGIE.	Hasta el martes 30-12-25	Diciembre
Registro de calificaciones del año escolar 2025 en el SIAGIE (supervisión integral) y registros propios d SIAGIE	Hasta el martes 30 de diciembre 2025	Diciembre
Semanas de Gestión 7 y 8: Aprobación Planificación del año 2026	Lunes 23-12-25 al lunes 30-12-25	Diciembre

CALENDARIO CIVICO ESCOLAR Y ARMADO DE PERIODICO MURAL

Mes	Tema	Fecha de armado	Fecha de la actividad
MARZO	Bienvenida	L/28/02/25	03/03/25
	Día Internacional de la Mujer	L/07/03/25	08/03/25
	Día Mundial del Agua	V/18/03/25	22/03/25
ABRIL	Día de la Educación	Mi 30/03/25	01/04/25
	Día del niño peruano	2do Domingo	09/04/25
	Día del idioma español	Ma 19/04/25	23/04/25
MAYO	Día mundial del trabajo	Vi 29 /04/25	01/05/25
	2do Domingo –Día de la Madre	Vi 06/05/25	01/05/25
	Día internacional de la familia	J 12/05 /25	15/05/25
JUNIO	Día mundial del Medio Ambiente	Vi 27/05/25	05/06/25
	Día del Padre	Mi 15/06/25	3er Domingo
	Día del Campesino	Ma 21/06/25	24/06/25
JULIO	Día del Maestro	Vi 01/07/25	06/07/25
	Día de la Proclamación de la independencia del Perú.	J 21/07/25	28/07/25
AGOSTO	Día del Adulto Mayor.	Ma 23/08/25	26/08/25
	Día de Santa Rosa de Lima.	J 25/08/25	30/08/25
SEPTIEMBRE	Día del Señor de Huanca y Aniversario de Nuestra Institución.	Vi 02/09/25	14/09/25
	Día del Estudiante	Ma 20/09/25	23/09/25
OCTUBRE	Vida Forestal y Vida Animal	Ma 02/11/25	01 - 10/11/25
	Derechos del Niño	Ma 15/11/25	20/11/25
NOVIEMBRE	Día Mundial de la Lucha Contra el Sida y Derechos Humanos.	Vi 25/11/25	10/12/25
	Navidad	Ma 13/12/25	24/12/25

XII.- EVALUACIÓN

La evaluación del PAT está a cargo del director, rindiendo cuentas al Consejo Directivo cada fin de bimestre. Se desarrollará en las SEMANAS DE GESTIÓN, se establecerán acciones retroalimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializará con los docentes de las áreas, sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.